



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 ABR. 2013

DECRETO EXENTO N°

0945

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunión en la ACHM. y reunión en el congreso, desde el 10 al 13/04/16

3 días c / pernt. 10 al 12/04/16	79.849 x 3 =	239.547
1 " s / " 13/04/16		<u>31.940</u>
		271.487
	pasajes	<u>140.000</u>
		411.487

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FORRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTBKAZR/PALT/hca

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE